

Constancia


## PROPOSICION

Adiciónese el numeral 23 al artículo 6º del proyecto de Ley 287 de 2021 Senado; 252 de 2012 Cámara "Por la cual se establece la Política de Estado para el desarrollo de la juventud y la continuidad del curso de vida de los jóvenes 'Sacúdete' y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

**23. El Consejero o Consejera Presidencial para la Estabilización y la Consolidación o su delegado, que deberá pertenecer al nivel directivo de la Consejería.**

  
**LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES**  
Senador de la República

**Justificación:** Es importante que la Comisión Intersectorial para la Juventud Sacúdete esté integrada no solo por los Ministros y directores de departamentos administrativos, sino también por el Consejero Presidencial para la Estabilización, quien dentro de sus funciones tiene relación directa con las materias que regula el proyecto de ley.

  
7. junio. 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senadora Nadia Blal Scaff  
Partido Conservador

Bogotá, D.C. 07 junio de 2022.

Doctor  
**JUAN DIEGO GOMEZ**  
Presidente  
H. Senado de la Republica  
Ciudad

Conferencia

**Ref.** Manifestación de impedimento para participar en la votación y discusión del **Proyecto de Ley número 287 de 2021 Senado, 252 de 2021 Cámara:** "Por la cual se establece la política de estado 'Sacúdete' para el desarrollo de la juventud y la continuidad del curso de vida de los jóvenes y se dictan otras disposiciones."


Respetado Señor Presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia toda vez un familiar en segundo grado de consanguineidad ostenta la calidad de Gobernador del departamento de Bolívar y la iniciativa establece competencias a cargo de las entidades territoriales para el cumplimiento del objeto perseguido.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,

  
**NADYA BLAL SCAFF**  
SENADORA DE LA REPUBLICA

  
7-junio-2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Laura Fortich Sánchez  
H. Senadora

Bogotá, D.C., 07 de junio de 2022.

Doctor  
**JUAN DIÉGO GÓMEZ JIMÉNEZ**  
Presidente Senado de la República.  
Congreso de la República  
Ciudad.

*Constancia*

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO.**  
Secretario General Senado de la República.  
Congreso de la República  
Ciudad.

**Asunto:** Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 287 de 2021 Senado, 252 de 2021 Cámara:** "Por la cual se establece la política de estado 'Sacúdete' para el desarrollo de la juventud y la continuidad del curso de vida de los jóvenes y se dictan otras disposiciones."

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 287 de 2021 Senado, 252 de 2021 Cámara:** "Por la cual se establece la política de estado 'Sacúdete' para el desarrollo de la juventud y la continuidad del curso de vida de los jóvenes y se dictan otras disposiciones" al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, debido a que la iniciativa legislativa establece disposiciones frente a los presupuestos de los entes territoriales y que mi conyugue desempeña funciones como Diputado en una Asamblea Departamental.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

**Laura Ester Fortich Sánchez.**  
H. Senadora de la República.

*[Handwritten signature]*  
7. junio. 2022

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 601-3823345 / 46 - [laura.fortich@senado.gov.co](mailto:laura.fortich@senado.gov.co)